

# ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

CONCURSO No. SIDUE-CESPTA-APP-2016-003

**NOMBRE DEL PROYECTO.**

**“AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA NOPALERA, EN LA CIUDAD DE TECATE, B.C.”, QUE CONSTA DEL:**

DISEÑO, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SEGUNDO MÓDULO EN LA PLANTA POTABILIZADORA LA NOPALERA, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA EXISTENTE ASÍ COMO SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERIODO DE 15 AÑOS.

## ORDEN DEL DÍA.

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.-AUTOPRESENTACIÓN DE ASISTENTES AL ACTO.
- 3.-INICIO DE ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.
- 4.-CIERRE DEL ACTO.
- 5.-FIRMA DE ACTA Y ENTREGA DE COPIAS SIMPLES.

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2016.



**Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo**

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2016.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO  
Y COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS  
PÚBLICOS DE TECATE

Concurso No.: **SIDUE-CESPTE-APP-2016-003**

Proyecto:

**“AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA NOPALERA, EN LA CIUDAD DE TECATE, B.C.”, QUE CONSTA DEL DISEÑO, ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SEGUNDO MÓDULO EN LA PLANTA POTABILIZADORA LA NOPALERA, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA EXISTENTE ASÍ COMO SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERIODO DE 15 AÑOS.**

LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO DEL CONCURSO No. **SIDUE-CESPTE-APP-2016-003.**

**TESTIGOS SOCIALES**

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA





Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo  
 CONCURSO No. SIDUE-CESPTE-APP-2016-003  
 POR LOS CONCURSANTES PRESENTES

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
MARTIN...	ISCSA	mbeccore@robiprot.com	664 3311133	
Fina Viquez Lee	IPMC, AWASHI OF OFFERS	fina.viquezlee@gmail.com	464 6243074	
Emilia...	IDEE	emilia@idee.com	664 2231097	
.....				

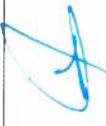


Lista de Asistencia del Acto de Dictamen Económico y Fallo  
 CONCURSO No. SIDUE-CESPTE-APP-2016-003  
 POR LAS DEPENDENCIAS PRESENTES

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Fernando Reales Arias Maggiere	Coordinación General de Gobierno	RealesC@go.gob.mx	558-1131	
SANTINO FERRAZO CARRERA HURTADO	Procuraduría General y Fiscalía del Poder Judicial (Contratación de Establecimientos)	Secdeten@projud.gob.mx	555-49-20 EXT 5203	
NADIA YESENIA SECRETARÍA DE LEGAL	Susretaria Judicial	nyesobere@go.gob.mx	EXT 8477	
Heron Vera Villalobos	SIDUE - UTI	hverave@yahoo.com	616-5697426	
Patricia Ramirez Pineda	CESPTE	pramirez@cespte - gob.mx	665 8519808	
Fernando Remulo Saucun	OMG.	EREMICAR@OMG.CO.MX	EXT. 8328	
Vidal A. Treviño Foglio	Sidue	vtrevino@go.gob.mx	8371	
Pedro Camaliera R	CESPTE	Pedramarion@ cespte.jud.mex	665 6945845	
Alfredo Bobin	SEDECO	abobun@go.gob.mx	558-1048	



POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

NOMBRE	EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Jorge Dominguez Chiu	SIDUE	jdominguezc@baja.gob.mx	1017	
SRENDA CORNEJO H	SIDUE	hcornejo@baja.gob.mx	1567	
Raquel Paula Anderson	SIDUE	randerson@baja.gob.mx	ext 1507	
Oscar Cordero V	CTI	ocordero@cti.gob.mx	ext 1405	

**ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, 53, 54 Y 59 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LOS ARTÍCULOS 83, 87 Y 88 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES AL PRESENTE ACTO, SE ELABORA LA PRESENTE **ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO NO. **SIDUE-CESPTE-APP-2016-003**, CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO Y LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE, RELATIVO AL PROYECTO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PROYECTO: **“AMPLIACIÓN, REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA LA NOPALERA, EN LA CIUDAD DE TECATE, B.C.”**, QUE CONSTA DEL DISEÑO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO Y CONSTRUCCIÓN DE UN SEGUNDO MÓDULO EN LA PLANTA POTABILIZADORA LA NOPALERA, REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA EXISTENTE ASÍ COMO SU OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN PERÍODO DE 15 AÑOS.

EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS **13:00 HORAS**, DEL DÍA **LUNES 31 DE OCTUBRE DE 2016**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR DE FECHA **28 DE OCTUBRE DE 2016**, SE REUNIERON EN LA **SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO**, PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO, LOS CONCURSANTES, FUNCIONARIOS O REPRESENTANTES Y ASISTENTES AL ACTO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA.

EL C. **ARQ. OSCAR A. GRACIA VALENCIA**, TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO (SIDUE), A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DEL C. **ING. MANUEL GUEVARA MORALES**, SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO Y DE LA C. **ING. PATRICIA RAMÍREZ PINEDA**, DIRECTORA GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE, EN PRESENCIA DE LOS CONCURSANTES E INVITADOS Y CON LA COMPARECENCIA DE LOS QUE INTERVINIERON EN LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA.

A CONTINUACIÓN SE INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL MOTIVO DE ESTA REUNIÓN CONSISTE EN DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA REVISIÓN A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA, MEDIANTE LA LECTURA DEL DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO DEL PRESENTE CONCURSO.

### ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

POSTERIORMENTE, SE DIÓ LECTURA AL NOMBRE DE LOS CONCURSANTES PRESENTES SEGÚN SU REGISTRO PREVIO AL ACTO DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO.

- 1.- INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V. en consorcio con:  
UR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y  
ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.

### RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y FALLO DEL CONCURSO.

DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS, LLEVADA A CABO EL DÍA **31 DE AGOSTO DE 2016**, SE PRESENTÓ UNA PROPUESTA, PRESENTADA POR INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON UR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.

CON FECHA **14 DE SEPTIEMBRE DE 2016**, SE LLEVÓ A CABO EL ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS, DURANTE EL CUAL SE DIÓ A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA A LA OFERTA TÉCNICA PRESENTADA, OBTENIÉNDOSE LO SIGUIENTE:

EL CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS **INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V., UR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.**, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE CONCURSO, OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE PUNTAJE:

INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V., UR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V.

RUBROS DE EVALUACIÓN TÉCNICA	PUNTAJE
1.- CALIDAD DEL CONCURSANTE, LA CUAL SE INTEGRA CON LOS RUBROS DE ESPECIALIDAD, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.	15
2.- CRITERIO RELATIVO AL FINANCIAMIENTO DEL CONCURSANTE, QUE SE PONDERE LA PROPUESTA QUE APORTE LAS MEJORES CONDICIONES DE FINANCIAMIENTO PARA EL ESTADO. EN LAS BASES DE LOS PROCEDIMIENTOS SE INDICA EL PANORAMA A CONSIDERAR Y LA TASA DE DESCUENTO CORRESPONDIENTE.	10
3.- CRITERIO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, PARA LA EVALUACIÓN DE ESTE RUBRO SE REVISARÁN LAS FORMAS Y TÉCNICAS ASÍ COMO LA PLANEACIÓN INTEGRAL PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO PRESENTADO POR CADA UNO DE LOS CONCURSANTES.	10
4.- CRITERIO RELATIVO A EMPRESAS LOCALES, SE VALORARÁ LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESAS COMO ASOCIADAS DEL PROYECTO QUE ESTÉN RADICADAS Y QUE CUENTEN CON DOMICILIO FISCAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA CON POR LO MENOS CINCO AÑOS DE ANTIGÜEDAD PREVIOS A LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.	15
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>

**ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**

POR LO ANTERIOR, LA PROPUESTA DE INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V., UR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V., RESULTÓ TÉCNICAMENTE SOLVENTE, AL HABER OBTENIDO **50** PUNTOS, EN LA EVALUACIÓN DETALLADA DE LA OFERTA TÉCNICA, SIENDO ESTA MAYOR A LA MÍNIMA DEFINIDA EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y APARTADO III.9.2 DE LAS BASES DE CONCURSO QUE ES DE 37.5, PARA QUE SEA CONSIDERADA COMO TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

A CONTINUACIÓN SE DIÓ A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL CONSORCIO CORREGIDA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 55 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LA PROPUESTA CORREGIDA DEL CONSORCIO CONFORMADO POR LAS EMPRESAS INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V., UR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V., QUEDO DE LA SIGUIENTE MANERA: UNA TARIFA FIJA DE INVERSIÓN (T1) DE \$ 1,222,596.13 PESOS MENSUALES, UNA TARIFA FIJA Y VARIABLE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (T2) DE \$1,150,297.20 PESOS MENSUALES Y UNA TARIFA FIJA Y VARIABLE DE ENERGÍA ELÉCTRICA (T3) DE \$96,325.67 PESOS MENSUALES, RESULTANDO UNA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL TOTAL DE \$2,469,218.99, SIN INCLUIR EL I.V.A.

DANDO COMO RESULTADO LA SIGUIENTE PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA CORREGIDA.

NO.	CRITERIO A EVALUAR	PUNTOS
5	LA CONTRAPRESTACIÓN SE INTEGRA POR LA SUMA DE LAS TARIFAS T1, T2 Y T3, SIENDO QUE CADA UNA DE ESTAS ATIENDE LA RECUPERACIÓN DE COSTOS FIJOS DE INVERSIÓN, COSTOS FIJOS Y VARIABLES DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, ASÍ COMO LOS COSTOS FIJOS Y VARIABLES DE ENERGÍA ELECTRICA.	50
	TOTAL	50

**ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**

POR LO ANTERIOR, DE LAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA SE OBTUVO UN PUNTAJE TOTAL DE **100** PUNTOS, POR LO QUE SE CONSIDERÓ SOLVENTE.

CRITERIO A EVALUAR	PUNTOS
PROPUESTA TÉCNICA	50
PROPUESTA ECONÓMICA	50
TOTAL	<b>100</b>

POR LOS ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS DESCRITOS, CON FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2016, EL COMITÉ ESTATAL DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS LLEVÓ A CABO LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2016 EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DONDE SE EXPUSO EL RESULTADO DE LA OFERTA PRESENTADA CORREGIDA DEL CONCURSO.

POR LO ANTERIOR Y UNA VEZ OPINADO TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ ESTATAL DE PROYECTOS DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, FUE SOMETIDO A VOTACIÓN, SIENDO AUTORIZADO POR UNANIMIDAD EL FALLO DEL CONCURSO QUEDANDO ASENTADO EL SIGUIENTE ACUERDO: **APP-EXORD4-2016-01**.- SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUE SE DÉ EL FALLO DEL CONCURSO NO. SIDUE-CESPTE-APP-2016-003 A FAVOR DEL CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V., UR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V., EN EL MARCO DE LA LEY DE ASOCIACIONES PUBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TECATE, LA UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO, DA EL FALLO DEL PRESENTE CONCURSO, CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN FAVOR DEL CONSORCIO INTEGRADO POR LAS EMPRESAS: INGENIERÍA DE BOMBAS Y CONTROLES, S.A. DE C.V., UR OBRAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y ANGUIANO Y WONG ASESORES, S.A. DE C.V., CON UNA PROPUESTA CORREGIDA POR UNA CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL TOTAL DE \$2,469,218.99 M.N. (SON DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS CON 99/100 MONEDA NACIONAL) SIN INCLUIR EL I.V.A., INTEGRADA POR:

**T1-TARIFA FIJA DE INVERSIÓN MENSUAL** \$ 1,222,596.13 M.N.

**T2-TARIFA FIJA Y VARIABLE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO MENSUAL** \$1,150,297.20 M.N.

## ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO

**T3-TARIFA FIJA Y VARIABLE DE ENERGÍA  
ELÉCTRICA MENSUAL**

\$ 96,325.67 M.N.

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SU REGLAMENTO.

### FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO

EL CONSORCIO GANADOR, DEBERÁ CUMPLIR CON LA EXHIBICIÓN DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, Y A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO DENTRO DE LOS 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO, ASI COMO CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES PLASMADAS EN LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL D.O.F. EL 27 DE ABRIL DEL 2016.

SIENDO LAS **13:30** HORAS, DEL MISMO DÍA Y LUGAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO DE FALLO DEL CONCURSO.

PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, A CONTINUACIÓN SE FIRMA EL PRESENTE DOCUMENTO, POR LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO, QUEDANDO A PARTIR DE ESTA FECHA, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS. LO ANTERIOR, EN EL ENTENDIDO QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN CONCURSANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS, SIENDO DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO A PARTIR DE ESTE MOMENTO. ESTA ACTA SERÁ INCORPORADA EN EL SISTEMA E-COMPR@SBC, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO

  
ARQ. OSCAR A. GRACIA VALENCIA  
TITULAR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE  
INVERSIÓN

  
LIC. VIDAL ALEJANDRO TREVIÑO  
FOGLIO  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA

  
5

**ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**



---

**C.P. JORGE DOMÍNGUEZ CHIU**  
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN



---

**ING. HERÓN VERA VILLALOBOS**  
UNIDAD TÉCNICA DE INVERSIÓN

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS  
PÚBLICOS DE TECATE



---

**ING. PATRICIA RAMÍREZ PINEDA**  
DIRECTORA GENERAL

POR LA COORDINACIÓN DE GABINETE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA



---

**ING. FERNANDO ROBLES LINARES  
NEGRETE**  
COORDINADOR DE EVALUACIÓN Y  
SEGUIMIENTO

POR LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



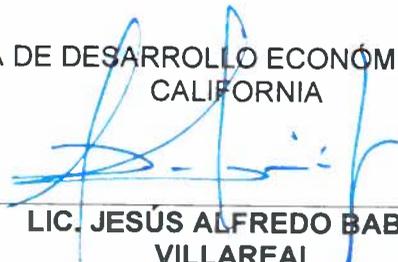
---

**LIC. ENRIQUE REMIGIO SALCIDO**  
DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y  
POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS



**ACTA DE DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



---

**LIC. JESÚS ALFREDO BABÚN  
VILLAREAL**  
SUBSECRETARIO DE DESARROLLO  
ECONÓMICO

POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



---

**ING. SANTIAGO ERNESTO CORDOVA  
MARTINEZ**  
JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA  
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN Y  
EVALUACIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA

POR LA SUBSECRETARIA JURÍDICA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



---

**LIC. NADIA YESENIA ESCOBAR  
ORTEGA**  
ANALISTA JURÍDICO